

Adjudicado el contrato de servicios de un centro de acogimiento residencial especializado por un periodo de 2 años

La Comunidad de Madrid invierte 5 millones de euros en la atención a menores con trastornos de conducta

- Los usuarios de este recurso, que cuenta con 38 plazas, son niños y adolescentes de entre 6 y 17 años con medida de protección
- Requieren un tratamiento especializado para evitar situaciones de peligro tanto para ellos como para las personas con las que conviven

1 de abril de 2023.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha conocido, en su reunión de esta semana, la propuesta de adjudicación del contrato de servicios de acogimiento residencial especializado para menores tutelados con trastornos de conducta. Este acuerdo supone una inversión de 4.989.456 euros para el mantenimiento de 38 plazas durante un plazo de dos años, desde el próximo 1 de mayo al 30 de abril de 2025.

Los usuarios de este centro son niños y adolescentes con medida de protección de entre 6 y 17 años, que presentan déficits cognitivos ligeros o límites con trastornos de conducta asociados. Requieren una atención especial debido a las deficiencias en su comportamiento, que pueden derivar en situaciones de peligro tanto para ellos como para las personas con las que conviven.

Los profesionales que atienden a estos menores desarrollan programas de intervención individuales y familiares y actuaciones de integración escolar y laboral que persiguen alcanzar el máximo nivel posible de normalización e integración de cada uno de ellos. Para ello se trabaja con técnicas encaminadas a la contención y corrección de las conductas contrarias a la convivencia y al aprendizaje de comportamientos positivos.

En la adjudicación han primado los criterios de mejora de la calidad del servicio (51 puntos) sobre la oferta económica (49). Así, se realizarán sesiones terapéuticas y educativas con las familias de los usuarios, que también disfrutarán de actividades lúdicas y formativas fuera del centro.